# DIARIO DE LA TARDE,


## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

[Num. 1,216.] BUENOS-AIRES, SABADO 4 DE JULIO DE 1835 [Precio 3 *rs.*

# PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

*Buenos Ayres, Julio 3 de 1835.*

| IMPORTACION. | IMPORTS. | | DE Ps. | DE rs. | A Ps. | A rs. | Observaciones. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite de comer en pipa.. | Olive oil in pipes........ | arroba | 52 | | 54 | | E. |
| „ en botijuelas...... | „ in jars........... | botijuela | 24 | | 25 | | V. |
| „ Linaza........... | „ Linceed oil........ | galon | 6 | 4 | 7 | | |
| Aceitunas en bars. de 1 ar. | Olives in kegs of 1 arr... | barril | 14 | | 15 | | V. |
| „ en botijuelas...... | „ in jars........... | botijuela | 2 | | | | E. |
| Acero de Milan......... | Steel Milan........... | quintal | 45 | | | | V. |
| Aguard. de España 34 gr. | Brandy Spanih 34 degs... | pipa | 740 | | 750 | | V. |
| „ de Mendoza 27. | „ Mendoza 27....... | barril | 70 | | 75 | | E. |
| Aguardiente anisado..... | „ anised ........... | id. | 480 | | | | |
| Almendras sin cáscara... | Almonds without shell.... | arroba | 33 | | 42 | | E. |
| „ con cáscara....... | „ with shell......... | id. | 22 | | 26 | | |
| Almidon de trigo........ | Starch ............... | id. | 12 | | | | A. |
| „ de mandioca...... | Mandioca............. | id. | 11 | | | | |
| Alpiste ............... | Canary seed .......... | id. | 10 | | 11 | | A. |
| Alquitran de Suecia..... | Tar swedish .......... | barril | 30 | | | | |
| „ Norte-Americano... | „ North-American ... | id. | 20 | | | | |
| Anis en grano español.... | Anis seed............ | arroba | 18 | | 20 | | A. |
| Avellanas.............. | Hazel nuts........... | id | 8 | | 10 | | E. |
| Arroz de la Carolina..... | Rice Carolina ......... | id. | 12 | | | | E. |
| „ del Brasil......... | , Brazilian.......... | id. | 8 | | | | E. |
| Azucar blanca de Habana | Sugar Havana white..... | arroba | 20 | | 21 | | |
| „ terciada idem...... | „ Brown........... | id. | 15 | | 16 | | E. |
| „ blanca del Brasil... | „ Brazil white....... | id. | 18 | | | | E. |
| „ terciada.......... | „ Yallow .......... | id. | 14 | | | | E. |
| „ rubia............ | „ Brown........... | id. | 10 | | | | |
| „ de pilon......... | „ Loaf english ...... | id. | 25 | | 26 | | |
| Bacalao .............. | Codfish.............. | quintal | 40 | | 45 | | |
| Becerros.............. | Calf skins ........... | docena | 99 | | | | E. |
| Brea................. | Pich ................ | barril | 20 | | 28 | | A. |
| Café de la Habana...... | Coffée Havana......... | quintal | 125 | | 130 | | |
| „ del Brasil......... | „ Brazil........... | id. | 114 | | 116 | | |
| Canela fina............ | Cinnamon best......... | libra | 35 | | 36 | | V. |
| Canelon .............. | Cassia............... | id. | 1 | | 1 | 4 | no hay |
| Cacao de Guayaquil..... | Cocoa Guayaquil....... | arroba | 100 | | | | |
| Caña de la Habana 22 gr. | Rum Havana 22 degs... | pipa | | | | | no hay |
| „ del Brasil 20... | „ Brazil 20....... | id. | 390 | | 400 | | no hay |
| Carbon de piedra........ | Coals ............... | tonelada | 80 | | | | V. |
| Cera blanca de la Habana | Wax Havana white...... | libra | 2 | 6 | | | |
| Cervezá inglesa en botell. | Porter english in bottles.. | docena | 20 | | 22 | | |
| Cigarros de la Habana sup. | Cigars Havana supr...... | millar | 160 | | 180 | | E. |
| „ Corrientes........ | „ Corrientes ....... | id. | 15 | | 18 | | V. |
| Clavos de comer........ | Cloves .............. | libra | 3 | | | | |
| Cobre en galapagos...... | Copper in pigs......... | quintal | 80 | | 82 | | |
| „ en planchas...... | „ in sheets ........ | id. | 270 | | 274 | | |
| Cohetes de la India...... | Fire Crackers.......... | gruesa | | 7 | 1 | | |
| Esteras de esparto....... | Floor matting.......... | pieza | 45 | | 47 | | |
| Fariña ............... | Fariña............... | arroba | 4 | | 5 | | V. |
| Fideos surtidos......... | Vermicelli assorted..... | id. | 18 | | | | |
| Fierro en barras. (surtido) | Iron bars (assorted).... | quintal | 18 | | 20 | | |
| Galleta de Norte-América | Biscuit Nort-American... | barril | 20 | | | | |
| Garvanzos de España.... | Peas Spanish .......... | arroba | 12 | | | | A. |
| „ de Chile......... | „ Chilian.......... | id. | 8 | | | | |
| Ginebra de Holanda 20 gr | Gin, Holland 20 degs.... | pipa | 500 | | 520 | | |
| „ en frasqueras ..... | „ in cases......... | frasquera | 17 | | 18 | | E. |
| „ de Norte-América.. | „ North-American ... | pipa | 450 | | | | V. |
| Harina............... | Flour................ | barril | 64 | | 68 | | |
| Hilo acarreto español:... | Twine calcuta......... | quintal | 220 | | 250 | | P. |
| Hoja de lata.......... | Tinplates............. | cajon | 90 | | | | |
| Jamones ............. | Hams................ | libra | 1 | 1 | | | |
| Jabon de España........ | Soap Castile.......... | arroba | 12 | | 13 | | |
| „ de Norte-América.. | „ North-American ... | caja | 8 | | 9 | | |
| Jarcia de la 1a......... | Cordage 1a........... | quintal | 60 | | 65 | | |
| „ de la 2a......... | „ 2a.......... | id. | 45 | | | | |
| Licores en botellas...... | Cordials in bottles...... | docena | 22 | | | | |
| Lienzos del Brasil...... | „ Brazil........... | yarda | | 6 | | | V. |
| Lonas de Rusia......... | Sail cloth Russian ...... | pieza | 40 | | 42 | | |
| Maderas de pino........ | Lumber pine.......... | 1000 pies | 300 | | 320 | | |
| „ roble............ | „ oak ............. | id. | 240 | | | | E. |
| „ vigas del Brasil.... | „ Brazil rafters...... | viga | 25 | | 30 | | |
| „ caoba ........... | „ mahogani......... | pié | 1 | 1 | 1 | 2 | |
| Maiz desgranado........ | Indian corn........... | fanega | 14 | | | | |
| Manteca de vaca........ | Butter............... | libra | 1 | | | | |
| Miel de caña de la Habana | Molasses Havana........ | galon | 2 | 4 | | | |
| „ de abeja......... | „ honey........... | id. | | | | | |
| Naipes finos........... | Playing cards......... | gruesa | 120 | | | | E. |
| „ entre-finos....... | „ commun......... | id. | 70 | | | | |
| Nueces de Chile........ | Nuts Chilian.......... | arroba | 12 | | | | no hay |
| Papel español florete..... | Paper spanish florete..... | resma | 18 | | 20 | | |
| „ medio florete.... | „ medio florete.... | id. | 14 | | 15 | | |
| „genovés florete.... | „ genoves florete.... | id. | 12 | | 14 | | |
| " medio flor ete.... | „ medio florete.... | id. | 11 | | 12 | | |
| „ carta marca Bath.. | „ letter, Bath mark... | id. | 27 | | | | |
| „ de estrasa mayor.. | „ wrapping large size. | id. | 8 | | | | |
| „ menor......... | „ small............ | id. | 5 | 4 | | | |
| Pasas de Málaga....... | Raisins Malaga........ | cajon | 16 | | | | V. |
| Pavilo de Norte-América. | Candle wich North-Amer. | arroba | 53 | | 55 | | V. |
| „ del Brasil........ | „ Brazil .......... | id. | 70 | | 75 | | V. |
| Pimienta negra ........ | Pepper black.......... | id. | 19 | | | | |
| Pimenton ............. | red ............ | id. | 13 | | 14 | | |

| IMPORTACION. | IMPORTS. | | DE Ps. | DE rs. | A Ps. | A rs. | Observaciones. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plomo en barras........... | Lead in bars.............. | quintal | 30 | | 35 | | |
| en municion............. | „ in shot.............. | id. | 35 | | 40 | | E. |
| Pólvora fina de cazar....... | Gun powder fine........... | id. | 6 | | | | V. |
| Quesos de Flandes.......... | Cheeses Holland........... | docena | 46 | | 48 | | E. |
| „ Norte-Americanos..... | „ North-American ....... | libra | 1 | 2 | 1 | 4 | V |
| Sal de Cadiz á bordo........ | Salt Cadiz on board......... | fanega | 9 | | 10 | | |
| „ de Cabo Verde........ | „ Cape Verd............ | id. | 8 | | | | |
| „ Patagónica........... | „ Patagonica........... | id. | 8 | | | | |
| Seda joyante............. | Sewing silk spanish........ | libra | 35 | | 40 | | |
| Sillas de Norte-América..... | Chairs North American fine... | docena | 300 | | 350 | | |
| „ ordinarias........... | „ ordinary............ | id. | 130 | | 160 | | |
| Sombreros finos ingleses..... | Hats fine............... | uno | 55 | | | | E. |
| Tabaco negro del Brasil..... | Tabaco Brazil black......... | arroba | 75 | | 80 | | V. |
| „ en oja de Virginia..... | „ Virginia leaf.......... | quintal | 70 | | 80 | | |
| „ de mascar........... | „ chewing ............ | id. | 20 | | | | |
| „ Corrientes .......... | „ Corrientes ........... | id. | 30 | | 35 | | E. |
| „ Paraguai ............ | „ Paraguay ............ | id. | 60 | | | | |
| Tafiletes ............... | Morocco skins............ | docena | 80 | | | | |
| Té imperial.............. | Tée imperial ............. | libra | 7 | | | | |
| „ perla ............... | „ gun powder........... | id. | 8 | 4 | | | |
| „ hison............... | „ hyson............... | id. | 6 | | | | |
| „ souchong negro........ | „ souchong or black...... | id. | 3 | | | | A. |
| Ticholos del Brasil......... | Ticholos Brazil........... | ciento | 14 | | 3 | 4 | |
| Tocino salado............. | Salt pork............... | barril | 100 | | 120 | | V. |
| Trigo estrangero........... | Wheat.................. | fanega | 30 | | 32 | | A. |
| Velas de esperma.......... | Candles sperm............ | libra | 2 | | 2 | 4 | |
| Vidrios planos............ | Window glass............. | cajon | 40 | | 80 | | |
| Vinagre................. | Vinegar ................. | pipa | 300 | | 350 | | V. |
| Vino dulce de Málaga....... | Wine Malaga sweet......... | id. | 450 | | 460 | | |
| „ seco ............... | „ dry................ | id. | 430 | | | | V |
| „ Cataluña............ | „ Catalonia............ | id. | 260 | | 270 | | |
| „ Cette............... | „ Cette .............. | id. | 240 | | | | |
| „ Tenerife, blanco........ | „ Teneriff............. | id. | 300 | | | | |
| „ Sicilia.............. | „ Sicily-red ............ | id. | 240 | | | | |
| „ Oporto.............. | „ Port regular.......... | pipa | 800 | | | | |
| „ Madera ............. | „ Madeire............. | id. | 550 | | 600 | | |
| „ de la tierra........... | „ of the country......... | barril | 35 | | | | E. |
| „ Burdeos............. | „ Burdeaux............ | 2 cascos | 300 | | | | A. |
| „ „ en botellas..... | „ in bottles .......... | docena | 24 | | 25 | | |
| „ Frontiñan ........... | „ Frontignan........... | id. | 28 | | | | |
| „ Champaña ........... | „ Champagne.......... | id. | 75 | | 90 | | V. |
| Yerba de Parnaguá.......... | Yerba Parnagua buena ....... | arroba | 21 | | 22 | | |
| „ Canguazú ........... | „ Canguazú........... | id. | 14 | | 16 | | V. |
| „ Rio Grande.......... | „ Rio Grande.......... | id. | 4 | | 5 | | |
| „ Paraguay superior...... | „ Paraguay superior....... | id. | 60 | | 65 | | |
| " Id. inferior .......... | " Do. inferior........... | id. | 35 | | | | |
| „ Misiones............. | „ Misiones............ | id | 18 | | | | |
| **EXPORTACION.** | **EXPORTS.** | | | | | | |
| Astas de novillo............ | Ox horns................ | millar | 500 | | 600 | | |
| „ de vaca............. | Cow.................... | id. | 225 | | 250 | | |
| Carne tasajo.............. | Jerked beef.............. | quintal | 17 | | | | |
| Cebada.................. | Barley ................. | fanega | 8 | | 9 | | E |
| Crin larga................ | Horse hair long........... | arroba | 30 | | 32 | | |
| „ corta................ | „ short.............. | id. | 20 | | | | |
| Cueros vacunos salados...... | Ox hides salted........... | pesada | 23 | | 24 | | |
| „ patente de 30 libras.... | „ dry 30 llr............ | id. | 32 | | | | |
| „ de 28............ | „ 28............... | id. | 30 | | | | |
| „ de 22 á 25....... | „ 22 á 25.............. | id. | 30 | | | | |
| „ de bagual............ | Horse hides.............. | uno | 10 | | 11 | | |
| „ de nonato............ | Slunk calf skins.......... | docena | 15 | | 16 | | |
| „ de carnero con lana.... | Sheepskins in the wool...... | id. | 16 | | | | |
| „ de becerro........... | Calf skins............... | | | | | | |
| „ de nutria............ | Nutria skins............. | id. | 26 | | 30 | | |
| „ de vicuña ........... | Peruvian sheepskins........ | id. | 4 | 4 | | | |
| „ de chinchilla ......... | Chinchilla skins........... | id. | 36 | | 38 | | |
| Lana de carnero .......... | Sheeps wool.............. | arroba | 9 | | 10 | | |
| Mulas mansas............. | Mules.................. | una | 100 | | | | |
| Pluma de avestruz suelta..... | Ostrish feathers loose....... | libra | | | | | |
| „ larga negra tejida...... | „ long black........... | id. | 1 | 3 | | | |
| „ blanca larga tejida..... | „ white .............. | id. | 3 | | | | |
| „ corta blanca id........ | „ short .............. | id. | 4 | 4 | | | |
| Sebo en rama............. | Tallow raw.............. | arroba | 9 | | | | |
| „ derretido............. | " Melted.............. | id. | 10 | | 11 | | |

Nota.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan—
A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

| MONEDA METALICA. | DE Ps. | DE rs. | A Ps. | A rs. | COINES. |
|---|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro españolas............... | 120 | 4 | 121 | | Doublons spanish.................... |
| „ „ patrias................. | 118 | 4 | | | d.° patriot.................... |
| Pesos fuertes españoles.............. | 7 | 4 | | | Dollars spanish..................... |
| „ „ patrios................ | 7 | 2½ | | | „ patriot..................... |
| Patacones ........................ | 7 | 4 | | | Patacones......................... |
| Macuquina de cordon................ | 7 | 2½ | | | Small silver ....................... |
| „ cortada................. | 6 | 7 | | | Cut money........................ |
| Fondos públicos del 6 p$\frac{o}{o}$............. | 57 | | | | Notes ol 6 p$\frac{o}{o}$..................... |
| Acciones de Banco sin demanda....... | | | | | Bank Stock........................ |
| Cambio sobre Inglaterra.......... 6¼. | | | | | Exchange on England................ |

# INTERIOR.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

### Ministerio de Gobierno.

*¡VIVA LA FEDERACION!*
Buenos Aires, Julio 3 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Contraido el Gobierno á practicar los arreglos y ahorros posibles en los diversos ramos de la Administracion pública, para aliviar al Erario del enorme peso que sobre él gravita, ha resuelto, interin se ocupa de las mejoras de que se considere susceptible el arreglo del Departamento de Policía, hacer por ahora en él las reducciones siguientes—

Art. 1.º—El Oficial segundo del Departamento de Policía pasará à servir el empleo de Oficial primero; y se suprimirá la plaza que él desempeñaba de Oficial segundo.

2.—De los cinco Oficiales de mesa quedarán cuatro, é igual número de los seis escribientes; supriméndose en consecuencia uno de los primeros, y dos de los segundos.

3.—Queda suprimida la Tesorería de Policía.

4.—Habrá un Comisario Cajero pagador, que por todo sueldo mensual, inclusa la ayuda de costas, gozará trescientos pesos.

5.—El empleo de que habla el artículo anterior lo desempeñará el actual Tesorero de Policía.

6.—Solo habrán en la ciudad catorce Comisarios de Policía, con las dotaciones anexas á sus destinos, incluso el Comisario Pagador, con el sueldo que señala el artículo 4.

7.—Los Jueces de Paz de Campaña encargados de las Comisarías gozarán en adelante por todo sueldo con inclusion de ayuda de costas, gastos de escritorio, y alumbrado ciento y sesenta pesos mensuales.

8.—Las partidas de Policía que están bajo sus inmediatas órdenes, solo se compondrán en adelante desde 1.º de Agosto próximo, de un cabo y cuatro soldados, con dotacion el primero de treinta y cinco pesos, y treinta los segundos, incluso el rancho.

9.—Se esceptuan los Jueces de Paz de los Fuertes Patagones, Argentino y Azul, quienes gozando las mismas dotaciones de 160 pesos mensuales, solo tendrán un cabo y dos soldados con 35 pesos el primero y 30 los segundos, incluso el rancho.

10.—Los Jueces de Paz son obligados á hacer justificar en revista las partidas de Policía de su cargo, del 1 al 5 de cada mes ante el Cura y un vecino de respeto, segundo está prevenido, pasando en seguida las listas á la Policía en medios pliegos de papel por cuadriplicado.

11.—En toda lista de revista se sacará al márgen el haber de cada individuo, sumándose al fin.

12.—El comisario cajero pagador de la suma que mensualmente reciba de Tesorería perteneciente á los haberes de los empleados del Departamento, hará los abonos en tabla, y dinero en mano propia, con sujecion en esta parte al decreto de 13 de junio próximo pasado.

13.—Esta cuenta será llevada dividida en dos partes. La una que comprenderá los empleados de ciudad será rendida á los quince dias, y la de los de la campaña á los cuarenta, ámbas con sujecion á lo prevenido en el precitado decreto de 13 de junio próximo anterior, en todo lo que no estubiese en oposicion al presente.

14.—Los Jueces de Paz y otros individuos que no puedan ocurrir al Comisario pagador por sus haberes, remitirán al Gefe de Policía un poder público, (en la campaña será firmado por el Juez de Paz y dos testigos) autorizando la persona á quien deba el Comisario cajero pagador entregar mensualmente el haber que les corresponda.

15.—Los Jueces de Paz, son tambien obligados, como todo funcionario público á pagar las partidas de su cargo en tabla y dinero en mano propia, como esta ordenado.

16.—Uno de los Gefes de la Contaduría General, del 1º. al 15 de cada mes, incluso el presente Julio, pasará revista á todos los empleados de Policía, á cuyo efecto se presentará en revista el Gefe con ellos en la casa donde se halla establecido el Departamento.

17.—Las listas de revista de los empleados de él en los diferentes ramos que abraza serán cuadruplicadas, firmadas por cada Comisario ó encargado inmediato de los relacionados, y antes de presentarse al contador serán visadas por el Gefe de Policía.

18.—El Contador al pasar revista, estenderá y firmará en cada una de las listas la nota correspondiente que acredite haber llenado este deber, agregando las observaciones que puedan tener lugar.

19.—De los cuatro ejemplares prevenidos en el artículo 17, quedará uno en el archivo de Policía, otro pasará el Gefe al Ministerio de Gobierno, llevándose los otros dos el Contador, uno para la Comisaria y el otro para la Contaduria.

20.—Quedan suprimidas las treinta y ocho ordenanzas que se costeaban de los fondos del erario para el servicio de los Alcaldes.

21.—La Milicia pasiva de campaña queda bajo las inmediatas órdenes de los Jueces de Paz, Alcaldes, y Tenientes, y por medio de ella desempeñarán todas las órdenes superiores y del servicio del Estado que no alcancen á ser ejecutadas por la partida de Policía.

22.—En adelante solo habrán diez ordenanzas en el Departamento de Policía para el servicio de la ciudad, supriméndose las ocho restantes.

23.—Quedan reducidos á sesenta los vigilantes de á caballo, supriméndose los que actualmente hay á mas de este número.

24.—En adelante los gastos de las oficinas de la Policía se harán con la suma de cuatro mil pesos, en vez de los seis mil que eran señalados anteriormente.

25.—La suma de nueve mil pesos asignada para alquileres de casa y alumbrado de las Comisarías de Secciones y Tabladas, queda reducida á siete mil pesos anuales.

26—La cantidad de 28,000$ señalada para jornales de maestranza, y compras de madera para carros fúnebres y de limpieza se reducirá á lo mas á 16,000 pesos.

27—En lugar de las 175 bestias destinadas al servicio de vigilantes montados, y de los carros, solo se mantendrán 130.

28—Para gastos de recomposicion de calles y pantanos, se señalan al Departamento de Policía 500 pesos mensuales, sin perjuicio del abono que debe hacerse á la cuadrilla de empedradores, cesando por consiguiente los demas gastos que en esta parte ascendieron en el año ppdo. á 74,560 pesos 4 reales, á mas de los 4000 pesos mensuales que se entregan á la comision central de caminos.

29—La administracion del establecimiento de carros fúnebres y de limpieza será servida por un primero y segundo administrador, supriméndose los demas empleados.

30—En vez del vestuario y medio que se pasaba anualmente á los vigilantes, se les dará un vestuario completo cada catorce meses, compuesto de las prendas siguientes:—

Dos camisas.
Dos calzoncillos.
Un sombrero con chapa amarilla al frente, con un letrero que diga—Policía.
Una chaqueta punzó de paño de la estrella con vivo y cuello azul.
Dos pantalones paño de la estrella azul obscuro con franja de paño grana.
Un poncho de paño azul de la estrella forrado en bayeta punzó, con cuello colorado y vivos id.
Un par de botas de potro.

31.—La recaudacion del derecho de corrales, de abasto y saladero se sacará á remate en los términos que se hacia ántes por la Colecturía General; quedando en consecuencia suprimidas las plazas y oficinas encargadas de dichas recaudaciones.

32.—Los remates se harán por separado asi el de matanza de corrales, como el de saladeros, no excediendo el término de ellos de un año, y siendo obligados los rematadores á enterar en la Colecturia una cuarta parte del monto total del remate, luego de firmado el contrato, otra á los tres meses, otra á los seis, y la otra á los nueve.

33.—Por la Tesorería general se entregarán al Comisario cajero pagador de Policía en los dias primeros de cada mes diez mil pesos para el abono de aquellos gastos menores, que no dando espera sea forzoso pagarse por la caja del Departamento. Esta cuenta documentada, como corresponde, se rendirá por el Comisario pagador, y por el órgano del Ministerio de Gobierno, el último dia de cada mes. Si en el intermedio de él tuviese necesidad de fondos, los pedirá el Gefe por conducto del mismo Ministerio de Gobierno; bajo del concepto que si en la rendicion de cuentas, que mensualmente debe practicar el Comisario Cajero pagador, le resultase un sobrante sobre él se le dará el completo de los diez mil pesos en primero del mes entrante. Si por el contrario, ántes de concluido el mes, le faltase, en tal caso, tambien lo avisará el Gefe al Ministerio á los efectos consiguientes.

34.—En toda compra que no demande el pago inmediato para la caja del Departamento, dará recibo el Comisario pagador, á fin de que el interesado tenedor de él, sea satisfecho de su importe, luego que lo presente en el Ministerio, cuyo recibo será visado por el Gefe, espresando la procedencia y órden superior que haya precedido al efecto, anotándose la partida en los libros por el Comisario pagador segun corresponde.

35—Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
José María Rojas.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)
*Agustin Garrigós.*

Ministerio de Gobierno.
¡VIVA LA FEDERACION!
Buenos Aires, Julio 3 de 1835.
*Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.*

El Gobierno acuerda que desde esta fecha cese en el desempeño de la Fiscalía de la Curia Eclesiástica el Dr. D. Mateo Vidal, debiendo subrogarle el Canónigo Dr. D. José María Terreros, á quien de los mil pesos de sueldo que corresponde á la Fiscalía, se le señalan quinientos de gratificacion por este servicio, quedando á beneficio del Estado los quinientos restantes.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del ministerio de Gobierno,)
*Agustin Garrigós*

Del Universal de Montevideo copiamos los siguientes parrafos:

Segun estamos informados las conferencias entre el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y el caballero Hamilton, relativamente á un tratado de amistad, comercio y navegacion entre la República y el gobierno de la Gran Bretaña, tendrán lugar desde hoy.

—El Ministro plenipotenciario de Colombia general Montillo se hallaba ya en Madrid, y se aseguraba, que el Gobierno español habia acordado dar principio á negociaciones con el de aquella República. Los otros enviados de América aguardaban instrucciones de sus respectivos Gobiernos.

—Paris—El Emperador Nicolas no puede ocuparse mucho en la causa española: pues en S. Petersburgo piensase mas en agrandar el imperio por el lado de Persia y Turquia, que en perder el tiempo redactando infructuosas notas sobre el mal pleito de los Pretendientes de la Peninsula Iberica. La carestía, el mal estado de la hacienda rusa, el incendio de Tula, y el miedo de nuevas conspiraciones traen tan revuelto al Autócrata, que le obligan á poner á cargo del principe real de Prusia, del rei de Holanda y del de Cerdeña la estéril proteccion de antesala que se dispensa á D. Carlos y al infante D. Miguel.

—De Gibraltar con fecha 20 de Noviembre nos dicen lo siguiente.—En la noche del 17, desde las nueve y tres cuartos hasta las diez y media, se ha sufrido aquí una terrible desgracia con una manga de agua que reventó sobre el monte, destruyendo infinidad de casas, todas las rampas que suben á él, toda la calle de Comedias, reventando cañerias, inundándose las casas del plano de la ciudad y muriendo diez personas que son las encontradas hasta ahora, por las inmensas moles de piedra que bajaron del monte, debiendo haber entre tantas ruinas mas cadáveres, pues faltan personas en la poblacion que no se sabe de ellas; es imposible formar una idea de lo que esto es, pues no hai pluma capaz de decribir tal desastre, y seguramente con un cuarto de hora mas que hubiera durado, no quedamos aquí ningun vivo, ni casa en pié en la ciudad, gracias á Dios que podemos contarlo.

*Cartas que existen en el Correo venidas hoy de Montevideo en el Paquete ADELAIDA.*

| | |
|---|---|
| Antonio R. Maria | José A. Rodriguez |
| Antonio Susso | Juan B. Dodigni |
| Augusto Dejean | Juan M. Gutierrez |
| Ana Blanco | Juan J. Bosch |
| Andres Rivas | José M. Cosio |
| Andres Gomez | Juan A. Blagr |
| Alejandra Pacheco | Jose J. Azunsulo |
| Angela Guevara | Juan Lonler |
| Anselmo Perez | Juana Arbelo |
| Augusto Testa | José M. Lima |
| Bacle y Ca | Juan J. Bayolo |
| Vicente Rosa | Jacinto Rodriguez |
| Valentina Carbajal | José G. Amstrong |
| Brigida Castillo | Luis Carrera |
| Cármen Tesera | Lanoche |
| Carlos Galeano | Lobrino |
| Cirilo Garay | Laureano Cazon |
| Clemente Gonzalez | Mateo Vidal |
| Cipriana Iglesias | Manuel Barreiros |
| Diego Dunet | Manuel Cabecitas |
| Domingo Castellanos | Mariano Gonzalez |
| Eduardo Heyer | Manuel J. Baer |
| Eusebio Agüero | Mariano Lara |
| Eufemio Muscolino | Manuel I. Molina |
| Estevan Ramos | Manuel A. Ramos |
| Eugenio Garzon | Mariano J. Escalada |
| Francisco Zemborain | Marco Buiron |
| Francisco Berdier | Marcos Saubidet |
| Francisco Marti | Marcelino Canlazo |
| Francisco Sainz | Mariano San Juan |
| Francisco A. Belaustegui | Manuel Carrazco |
| Felix Castro | Mariano Somellera |
| Gabriel Munilla | Perie |
| Gregoria V. Perdriel | Pedro Burgos |
| Gregoria Garcia | Pedro Lara |
| Graudeveau | Ramon Burzaco |
| Gregorio Arizaga | Rosa Mariño |
| Hilarion Moreno | Ramon Idoyaga |
| José M. Somalo | Rodrigo A. Guerra |
| Juan Goñes | Rudolfo Espringle |
| José O. Moron | Sebastian Alegre |
| Juan A. Estomba | Santiago Campello |
| Julian P. Roman | Sebastian Villalba |
| José Lezama | Saturnino Perdriel |
| Julian Silva | Teodoro Montaño |
| Juana B. Berdiel | Tomas Troncoso |
| Juan A. Areco | Pedro Angelis. |
| José Cartello | |

## MERCADO DEL SUD.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 1º., 2 y 3 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 1511 |
| Cueros de potro | 92 |
| Cueros de venado....(doc.) | 194 |
| Ganado lanar cabezas | 267 |
| Cueros de carnero....(doc.) | 242 |
| Arrobas grasa | 77½ |
| Arrobas sebo | 64 |
| Arrobas lana | 320 |
| Arrobas crin | 321 |
| Cerdos | 30 |
| Astas | 4700 |

## ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 3.

DE HOMBRES.

| | |
|---|---|
| Entraron | 15 |
| Salieron | 6 |
| Muertos | |
| Existentes | 243 |

## PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.
Dias 3.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Trigo de pan.... | 18 faneg. | á | 13 |
| Idem | 22 | á | 16 |
| Idem | 48 | á | 16 4 |
| Idem | 129 | á | 18 |
| Idem | 160 | á | 24 |

NOTA.—El trigo que antecede corresponde la clase superior y regular.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
*Dia 4*

| | PROCEDENCIA. | DOMICILIO. |
|---|---|---|
| D. Timoteo Darrien, | Potosí | Maipú 11 |
| Maximiliano Purra, | Santa-Fé | Suipacha 25 |
| José Antonio Siburo, | id. | Venezuela 78 |
| Cayetano Huel, 1 hermano, | San Juan | Piedad 182½ |
| Federico Araujo, | id. | id. |
| Bernardo Sanchez, | id. | id. 84 |

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 2.
3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Da. Juana Crespillo de Sulañez, 1 criada y 1 sirviente | Montevideo. |
| Francisco Sanchez | id. |
| Luis Ludovico, su esposa, una hija y un criado | Europa. |
| Juana Alagon de Nin y 4 hijos | Colonia. |
| Miguel Clavera | Montevideo. |
| Eugenio Carrasco | Idem. |
| Catalina Neira, 1 hija y 1 sobrina | B. O. |
| Marcos Oller, su esposa y 1 hija | Paraná. |
| Angel Gayard | Idem. |
| Josefa Callejas de Gomita y 1 hija | Montevideo. |
| Eduardo Campbell | Entre-Rios. |
| Tomas Torres, 1 hija y una criada | B. O. |
| Ramon Puig, y 1 criada | Paraná. |
| José Giaggero | Mendoza. |

DIA 3.
2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Nepomuceno Madero, | Montevideo |
| Juan Veheron, | id. |
| A. McLaughlin, | id. |
| Francisco Lacordelle, | Entre-Rios |
| Florencio Mendez, | Vacas |
| Antonio Lailla, | Banda-Oriental |
| Antonio Perdigon, 4 hijos, | id. |
| Cirilo Montesdeoca, | id. |
| Francisco Bergoen. | id. |

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Vitor Basson, | Montevideo. |
| Antonio C. Rodriguez, | id. |
| Juan Marzola, | id. |
| Cruz Ponce, | Paraná. |

## DESPACHOS DE ADUAAN.

DIA 4.

*á D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
20 cajoncitos cigarros; 29 petacones tabaco;
*á D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70
700 alfagias; 21 tablones de cedro.
*á D. Juan Catoira.*
9 barricas cigarros de Corrientes.
*á Miguel Cuneo.*
400 piezas madera para construccion de botes.
*á D. Amadeo y Caprile, Paz* 58.
3 cajones quesos de Flandes.
*á Bishop, Reconquista* 51.
1 bolsa sen; 1 id. jalapa; 1 baul geringas, morteros de composicion, algalias de metal, maderas, simarrubia, goma mina, sulfate de quinina, estracto de belladona, unguento sabina y sulfate de soda.
*á D. Santiago Meabe.*
40 barricas cigarros de Corrientes.

*Zimmermann Frazier y Ca., Belg.* 66.
2 fardos hilo de coser velas ; 2 cajones medicina de Le Roi; 7 id. panacea ; 1 barril pescado ; 1 baulito peinetas de talco para rulos de vuelta y lisas.
*á Lezica y hermanos, Reconquista* 139.
1 cajon libros.
*á Nicklison Green y Ca., Univeridad* 70.
250 ollas de fierro.

# MARITIMA.

## ENTRADAS.

Manifiesto del Bergantin goleta brasilero *Brasilero*, capitan Diaz, de Parnaguá el 16 de Mayo, consignado á D. Manuel A. Ramos —á dicho Sr., 87 tercios yerba y 76½ docenas ripas de guissara—á D. Juan B. Soriano, 183 tercios yerba—á D. José Pereira Carneiro, 88 tercios yerba, 278 sacos arroz y 50 id. fariña de mandioca—á D. Antonio Marques de Mendoza, 30 tercios yerba—á D. Joaquin Almeida Rivero, 57 tercios yerba.

Goleta paquete *Adelaida*, capitan Agustin Bisso, de Montevideo el 2 del corriente, consignada á J. y S. Lyons.

## ENTRADA DE CABOTAGE

Lanchon *Galo*, procedente del Rosario—á la órden, 35 fanegas maiz, 33 docenas cueros de carnero, 10 cueros vacunos, 6 docenas id. de venado, 5 arrobas cerda, 1 barrica sebo, 50 astas.

Balandra *San Pedro*, procedente de San Nicolas—á D. José Cartelle, 220 cueros vacunos, 50 docenas id. do carnero, 72 arrobas sebo, 30 id. cerda, 50 id. lana.

## SALIDAS.

Bergantin ingles *Produce*, para ontevideo.

## HA ABIERTO REGIS RO.

Bergantin brasilero *Suspiro*, para Parnaguá, por su consignatario Manuel A. Ramos Belgrano núm. 70.

## HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Rapid*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Lafone Robinson, y Ca.—Cargadores :

Por Renie, Macfarlane y Ca., 6 fardos lana de carnero con 23 arrobas uno.

Por Alfredo Barber, 13 fardos lana de carnero con 25 arrobas uno.

Por Diego Miller, 3 fardos con 50 arrobas clin cada uno, 18 fardos con 2159 docenas y 9 cueros de nutria, 5 cajones con 954 docenas y 8 cueros de chincilla, 3 id. con 112 docenas y 7 id. id., 24 fardos cerda con 30 y 32 arrobas uno, 1 id. con 140 docenas cueros de vizcacha, 3 id. con 130 id. id. de venado, 24 fardos con 30 arrobas uno de algodon, 8 fardos con 125 cueros de bagual cada uno, 1 id. con 40 arrobas 19 libras clin, 3 id. con 67 docenas cueros de carnero, 1 id. con 23 docenas cueros de zorro, 36 docenas y 4 cueros de vizcacha, 1 id. de comadreja, 8 docenas y 4 cueros de uron, 4 id. de gato, 7 docenas y 2 cueros de venado, 4 id. de carnero, 1 fardo con 18 arrobas 19 libras lana de carnero.

Por Nicholson, Green y Ca., 6 fardos con 852 docenas nutrias.

Por Juan McDougall y Ca., 1 fardo con 71 cueros de bagual.

Por R. y J. Carlisle, 178 cueros vacunos salados.

Por Guillermo Bembou y Ca., 263 cueros vacunos salados.

Por Stwart y Agell, 980 cueros vacunos secos y 300 id. id. salados.

Por J. y S. Lyons, 9 fardos nutrias y 1 id. id. chicos.

Por Samuel Hesse, 1 bultito con 2 docenas chinchillas, 5 fardos con 600 docenas nutrias.

Por Juan Harrat é hijos, 9 fardos lana de carnero y 2 id. con 110 docenas cueros de venado.

Por Diego C. Thompson, 6 fardos con 120 arrobas lana de carnero, 1 id. con 28 arrobas cerda mesclada y 1 id. con 118 docenas nutrias.

Por Hodgson y Robinsen, 15,000 astas, 14 fardos cueros de cabra, cabrito, venado, guanaco &c. &c., 10 id. con 1473 docenas pieles de nutria, 1 id. con 239 id. id. de chinchilla.

Por Dickson y Ca., 10 fardos lana de carnero con 200 arrobas.

Por Lavalle y Macome, 112 cueros vacunos.

Por D. Jorge Beley y Ca., 6 fardos cueros de nutria, 1 id. con 30 arrobas cerda, 884 cueros vacunos.

## ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 26—Goleta inglesa *Tetis*, capitan Juan Ellis, de Salon 15 de Abril y de Gibralter el 22 del mismo, consignada á D. Narciso Figueroa, con 173 pipas vino carlon, 24 medias id., 32 cuartas id., 37 pipas eguardiente refinado, 18 medias id , 20 cuartas id., 7 bultos paños pardos de Tarragona, 1 cajon galoncillos de seda y sombreros de felpa, 5 tarros arrope.

## BUQUES A LA CARGA.

### Aviso.

Saldrá sin falta en la semana entrante la balandra COLORADA, su patron Ramon de Pates, para Soriano y Sandú. Las persona que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la Alameda pulperia núm. 12. jl 3—2c

### AVISO.

Para San Nicolas, Bajada, Goya y Bella Vista. Saldrá para dichos destinos en toda la presente semana ó á principios de la entrante la acreditada Zumaca Maria Josefa, [alias la Mariana.] Los SS. que para algunos de estos destinos gusten remitir carga ó tomar pasage ocurrirán á D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108. 2--4c

### *Para Sandú.*

SALDRA al fin de esta semana la balandra SANTA ROSA. Para carga ó pasage ocurran al almacen calle de Cangallo núm. 97½. jl2—3p.

### *Para Soriano y Mercedes.*

Saldrá la balandra CARMEN para dichos destinos el Jueves 2, admite carga y pasageros : tiene buenas comodidades. El que guste ocurra á la calle de la Paz No. 61 que encontrará con quien tratar. j30—3c

### *Para San Nicolas.*

La Goleta Constansa, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante. Admite carga y pasageros ; para uno ú otro ocúrrase á
Carlos Galeano,
j27 *Alameda número* 70.

### *Para Bahia Blanca.*

El Bergantin goleta nacional PROVIDENCIA, dará la vela en toda la semana entrante. Para carga ó pasage ocúrrase á D. Carlos Galeano, en la Alameda, ántes del número 70 27 6s

### *FOR BALTIMORE.*

*To leave this within 15 days to complete her cargo at Montevideo.*

*THE* very fast sailing *first class coppered and copper fastened american brig ODESSA—Deming Master. Will take freight either here or at Montevideo for the above mentioned port,* on moderate terms—*also passengers for whom the has* very superior accommodations.—
*Apply to her consignees, Mess. D. GOWLAND &c. or to HORNE ALZOGARAY,*
Licensed Ship Brokers,
jl2 No. 102 calle de la Piedad.

### *PARA MONTEVIDEO.*

Saldrá el Lunes 6 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—
*D. CARLOS GALEANO*
*ó con su Capitan.*
Tiene el registro abierto.
☞NOTA.—Se advierte á los pasageros que no pueden embarcar sus equipages por el muelle por órden del Gefe del Resguardo.

### *PARA MONTEVIDEO.*

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela el Lunes 6 del corriente, á las 4, sin falta los SS. que gusten cargar ó tomar pasage para lo que tiene las mejores comodidades, ☞ se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto, para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista núm. 93, *ó á su Capitan* Manuel Soriano calle del Parque núm. 32.
☞Tiene el registro abierto.

### *For Liverpool.*

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

*The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, captain* William Dillon, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*
*W. RODGER, BREED & Co.,*
jl9—20s Plata 66.

### *For Liverpool,*

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The well known, fast sailing A. 1. British built Barque

**MARY WORRALL**

237 Tons Register.

DAVID SMITH,—master.

*Has a considerable proportion of her cargo engaged and will have* quick despatch.—*The M. W. has* very *superior accommodations for passengers, both in her Cabin & Steerage, &* terms moderate. *For freight or passage apply to captain* Smith, *No. 28 calle de Cuyo, to the consignees Mres.* M'CRACKAN & JAMIESON, or to
*HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
jl4—20s *No. 102 calle de la Piedad.*

### *For Falmouth direct.*

PASSENGERS ONLY.
THE FINE FAST SAILING A. 1. BRITISH BRIG

**BRILLIANT,**

240 tons,
I. RODGERSON,—Master.

*Will sail on or before the 10th of July, has excellent accommodations for passengers, and any person wishing to engage passage in the said vessel, will apply to her consignees*
*BROWNELL, STEGMANN & Co.,*
1 Calle de Belgrano No. 97.

### *Para el Salto y Paisandú.*

SALDRA el lunes si el tiempo lo permite la goleta EMILIA. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene escelentes comodidades, y el buen trato que ofrece su capitan cree que no desagradará al público que quiera favorecerlo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Alameda núm. 58, casa de D. Gregorio Arego, ó con su patron Juan Carbone. jl2—3p.

### *For Cowes direct.*

PASSENGERS ONLY.
The fine fast sailing A. 1 British Brig

**MARI QUEEN OF SCOTS,**

*Will sail at or before the end of this month, has excellent accommodations for passengers, and any person wishing to engaged passage in the said vessel, will apply to her consigness*
*S. LEZICA Y HERMANOS,*
j4—3p Calle de la Reconquista No. 141.

### *For Liverpool,*

*With privilege of calling at Montevideo, if required.*

The very fast sailing, A. 1 British built Brig

**JANE,**

156 tons Register—Thomas B. Bell, master.

Is a very small carrier, *and having a great part of her cargo already engaged, will have immediate despatch. Apply to the consignee Mr. JAMES MILLER, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed Ship Brokers*
j5 No. 102 calle de la Piedad.
j4—8p

# AVISOS NUEVOS.

## TEATRO.

FUNCION 16ª. DE LA 2ª. TEMPORADA.
*El Domingo 5 de Julio de 1835.*

El Director del Teatro deseando complacer al público en general, á quien confiesa que nunca podrá recompensar dignamente la proteccion que dispensa al establecimiento y aun á su persona, y con el objeto de satisfacer los deseos de varios concurrentes, que al ver los adelantos rápidos de la *Sra. Manuelita Funes de Casa-Cuberta*, se han empeñado en verla representar el papel de *Da. Clara*, ha dispuesto para el dia indicado y con semejante objeto, la interesante comedia de costumbres en 3 actos y en verso, del incomparable MORATIN, conocida por :—

**LA MOGIGATA.**

El solo titulo de esta obra clásica, y el nombre de su digno autor, es el encómio suficiente de su mérito en todo el órbe literario, y siendo la primera vez que la espresada actriz vá á desempeñar tan difícil ról, no omitirá esfuerzo alguno para que su ejecucion sea digna de tan ilustrado público, sin deteriorar la composicion.
Terminando la funcion con un divertidisimo—
FIN DE FIESTA.
*A las 7.*

### *Baratillo*

*En la tienda de la Rosa, calle del Perú No. 62.*

Chali para vestidos, de mucho gusto
Orquillas de todos tamaños á 3 reales docena
Pañuelos de algodon de mucho gusto
Tijeras muy finas de 12 reales hasta 4 pesos
Medias de seda muy finas
Tiradores de seda tejidos de mucho gusto
Cinturones federales muy baratos
Encages ordinarios muy baratos
Perfumeria muy fina
Pañuelos de seda para manos
Carabanas de todas clases
Ridiculos para el frio
Flores de trapo de á 2 pesos el ramo
Alfileres muy finos á 3 rs. el papel
Cajitas de broches á 3½ rs.
Gorras de cuero de mono
Seda destlocada
Ovillos de hilo á 3 por un real
Hilo de sastre de á 4 medejas por un real.
Y otros varios artículos jl2 10p

### *Anzeige.*

DIE Herren Subscribenten zum deutschen Kirchhofe werden hiemit hoeflichst ersucht sich im Hause calle Venezuela No. 63, am Montage den 6ten. July, um 1 Uhr Nachmittags zu versammeln, um ihnen die Rechnung verzulegen und einen neuen Ausschuss zu waehlen. jl4 1p

### *Aviso.*

EN la calle de la Piedad número 59, hay de venta marroquines y tafiletes de todas clases. jl4 6p

### *Aviso.*

EN casa de A. Cardot, calle de la Reconquista número 17, hay de venta—
Medicina de Leroy lejitima (Panquimagogo.)
Vomi-purgante de Audin Rouviere, con el libro de la medicina sin el médico. jl4 6p

### *Aviso.*

*A los Sres. de la Guardia de Honor del 9 de Julio.*

EN la tienda de la FEDERACION, calle del Perú número 62, se encuentran Testeras de plumas figurando á las de los Indios, y mas baratas que en otras partes.
jl4 6

### *Verdadero Baratillo.*

Botas francesas á 25 pesos par
Idem del pais á 22 pesos
Zapatos de baile ingleses á 10 pesos par
En la calle de la Paz número 25, de la Plaza una cuadra para el Retiro. jl4 4p

### *¡Viva la Federacion!*

EL habilitado del Tribunal de Justicia avisa á los Jueces de Paz ocurran á recibir los sueldos pertenecientes al mes de Junio, y lo mismo los Jueces de Paz de campaña por si ó por sus apoderados como está mandado. Buenos Ayres, Julio 3 de 1835.
jl4 2g Francisco Lopez.

### *Escobas de Palma*

Y otras llamadas Liornesas, se encuentran de venta por docenas á un precio muy cómodo en la calle de Cangallo número 96. jl4 2g

### *POLICIA.*

SE previene á los Sres. que han llevado faroles de este Departamento para las funciones de las Parroquias de la Merced, San Nicolas y San Miguel, los devuelvan á la mayor brevedad por ser necesarios para la celebracion del aniversario de nuestra Independencia.
Buenos Ayres, 4 de Julio de 1835.

### *Aviso.*

SE vende un criado propio para una estancia. El que se interese por él ocurra á la calle de la Florida núm 4.
jl 4—3g

# REMATES.

## POR J. PEREZ y Ca.

Muy interesante.

El Martes 7 y Miercoles 8 del corriente, á las 11 en punto de la maña, por órden de la Colecturia General se rematarán al mejor precio y á dinero contado en los Almacenes de la Aduana, los efectos que á continuacion se espresan—
3 cajones con 150 piezas muselinas
2 id. con 25 id. razo cada uno
1 id. con 25 id. género verde para mosquiteros
4 id. con pañuelos de espumilla adamazcados
8 id. con id. id. 150 cada uno
1 id. con 25 piezas de terciopelo
67 id. de té hison
23 id. con 580 docenas sombreros de paja
1 barril de agua raz
72 barricas de harina
200 cajoncitos cigarros de 1000 cada uno
43 id. id. de 500 id.
224 id. id. de 250 id.
1 cajon con 25 piezas género verde para mosquiteros
1 id. con 58 libras carey bonito
5 id. con loza
10 id. con 50 piezas mahones azules cada uno
1 id. con 42 pañuelos de espumilla
2 id. con 256 abanicos de plumas
2 id. con 204 peinetas de carei
1 barrica y 1 cajon con 172 lib. brutos de carei
1 cajon con 36 gruesas peinetas de talco para rulos
1 id. con 49 id. id. id. id.
2 fardos con 50 millares cada uno de plumas de escribir
1 cajon con 107 pares de zapatos
2 id. con 305 id. id. y 6 pares botas
67 cuartas cajas cigarros de hoja
143½ cajones id. con 65,000
6 cajones té souchong
9 cómodas
6 sillas
203 cajones de jabon
1 cajon con 154 pares zapatos abotinados
53 barriles harina y un resto
5 cajones con 4 máquinas para desmotar algodon
2 barricas de cristáles con dos piezas lienzo
1 cajon con máquina para hilar hilo
2 id. con 48 pañuelos de espumilla bordados

## POR LOS MISMOS.

*Calle de la Catedral No. 74.*

El Viérnes 10 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán al mejor precio que pueda obtener, los muebles y libros impresos que á continuacion se espresan :—

Un piano de mui buenas voces perpendicular, otro id. escelente horizontal de Stodart, otro id. id., sofás de caoba, sillas asiento de esterilla y de madera, cómodas de caoba, mesas de arrimo para sala, una cocina económica completa, estantes con vidrieras para libros, dichos para ropa, mesas de comedor, espejos marco dorado, cuadros con pinturas de gusto y floreras, alfombras y otros muchos muebles. La historia natural de Buffon; curso de literatura por la Harpe; Espectáculo de la Naturaleza; Repertorio del teatro frances; Belisario; Delfina; Corina; historia de los Viages; Buchan, medicina doméstica; Rosier, curso completo de Agricultura; Maniobras de Caballeria; Europa y América; Geografia moderna; El Censor Europeo; Vitet, medicina veterinaria; Vida de Washington; Conservacion de las niñas; Besont, matemáticas; Diccionario de Boyer; Intereses de la Francia; Say, economia politica; Millot, historia antigua; historia sobre el Código Criminal; La Croix, geometria; Lejendre, geometria; Biot, física esperimental; Bellezas de la historia de la China, de la Germania; Bellezas de la historia de Italia, de Francia, de Polonia y de Portugal; Manual de los oficiales del Estado civil; Metamórfosis de Ovideo; Poesias del Petrarca, la novicia de Santo Domingo, &c.

## POR TOMAS GOWLAND.

Interesante de Averias.

*Reconquista No.* 107.

El Martes, 7 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por cuenta de aseguradores los efectos siguientes :
Bramantes
Cocos de colores
Zarazas
Paños de la Estrella
Arpilleras
Lienzos y otros efectos con averia y sanos
Paños de carolina
Idem ordinarios
Bayetas, cocos de colores
Bramantes
Fraques, levitas y pantalones de paño fino.

## POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

*Un buen surtido de tienda.*

El Martes, 7 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura por lotes, todo el contenido de la tienda calle de la Victoria número 100, cuyo contenido es de un sertido general de efectos de lanas finas y regulares, algodones id., géneros de hilos de todas especies de tegidos de este artículo y para camisas, sábanas id., pañolerias de cambrai para manos, sedas de diferentes clases para trages de señoras, terciopelos, pañuelos de seda para faltriqueras, géneros para alfombras, y paños finos bayetas de dos frisas, id. de pellon, fajuelas, zarazas obscuras cinteria; guantes, medias de seda de patente y lisas, otra diversidad de artículos que serán vendidos precisamente para conclusion de negocio &c.

## AVISOS.

### Aviso.

SE necesitan dos zanjeadores para recorrer unas zanjas y hacer algunas; en la calle del Tacuari núm. 181 darán razon de quien los necesita.
j2—3g

### AVISO

SE desea conchavar una Ama de leche para ir criando una chiquita á las Vacas, por cinco ó seis meses, y que sea sir. hijo. En la calle de Córdoba número 72, de las cuatro esquinas de Baldovinos media cuadra para el Rio frente del porton hallarán con quien tratar.
jl2 3s

### Aviso.

HAY un mozo desocupado, apto para todo negocio, que desearia acomodarse en todo ménos en pulpería. El que lo necesite ocurra á casa de D. M. Torres, calle de Córdoba númers 173. En la misma casa se alquilan cortinas de damasco punzó.
jl2 2p

## VIVA LA FEDERACION

BATALLON

### RESTAURADOR

De órden del Sr. Coronel todos los individuos de las compañías, granaderos, y primera que han estado al servicio en el mes de junio próximo pasado se presentarán mañana á las 9 de ella para recibir su pret de dicho mes. Buenos Aires, julio 2 de 1835.

BARBARIN.

jl2—1g.

### AVISO.

EN la calle de Veuezuela núm. 152 se vende un criado mulato. llamado Juan de la Cruz, en la cantidad de 1300 pesos moneda corriente. Quien se interese por él, ocurra á dicha casa que alli hallará con quien tratar.
j2—4p.

### Aviso interesante.

SE vende una escelente pulpería sita en la calle de Belgrano, núm. 458, por no poder atender su dueño. El que guste comprarla ocurra calle de Chacabuco núm. 103.
jl2—3p.

### Aviso.

LOS acreedores de la casa de *Viuda Long y Chisnall* pueden ocurrir para el último dividendo á la calle de Balcarce núm. 53, desde el próximo lunes 6 del corriente.
jl2—2p.

### ROBO.

EL Sábado 27 del pasado han robado de uno de los altos de la Sra. Da. Flora Azcuénaga una papeiera ó escritorio de caoba con chapas y abrazaderas de bronce. Llevaba 400 pesos moneda corriente, unos títulos de Doctor en Leyes, unos documentos de propiedad de un esclavo, y otros papeles de importancia. Al que dé noticia cierta del ladron ó del paradero del robo en la calle de la Florida núm. 171 ó en el número 7 de la misma, se le gratificará correspondientemente.
jl2—4g.

### Baratillo

*En la tienda de la Rosa, calle del Perú No. 62.*

Chalí para vestidos, de mucho gusto
Orquillas de todos tamaños á 3 reales
Pañuelos de algodon de mucho gusto
Tijeras muy finas de 12 reales hasta 4 pesos
Medias de seda muy finas
Tiradores de seda tejidos de mucho gusto
Cinturones federales muy baratos
Encages ordinarios muy baratos
Perfumeria muy fina
Pañuelos de seda para manos
Carabanas de todas clases
Ridiculos para el frio
Flores de trapo de á 2 pesos el ramo
Alfileres muy finos á 3 rs. el papel
Cajitas de broches á 3¼ rs.
Gorras de cuero de mono
Seda desflocada
Y otros varios artículos
jl2 10p

### Habilitacion de Viudas.

SE previene á toda persona pensionada por la espresada habilitacion concurran á recibir el dia 3 del corriente á las 8 de la mañana, el haber del mes de Junio á casa del habilitado, con el certificado en la forma que se ha mandado ya.—Julio 2 de 1835.

### Plana Mayor del Ejército.

MAÑANA 3 del corriente, dará principio al pago de los haberes de la espresada por el mes de Junio, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en la casa habitacion del Habilitado que firma calle de la Piedad núm. 313.
Buenos Aires, Julio 2 de 1835.
2 3g — LORENZO ROJO.

### Aviso al Comercio.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se han de celebrar almonedas á las puertas de la casa consular en los dias 6, 7 y 8 del corriente mes de Julio desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde para la venta y remate de un terreno y lo edificado en él, que está situado en Barracas linderos con el Rio del Riachuelo tasado en 10,014 pesos 6 reales; mas un esclavo tasado en 500, pesos y otro terreno mas contiguo al anterior, valuado en 4200 pesos todo de la propiedad de Da. Mercedes Orta que se vende para pago de un acreedor, como se puede ver en la oficina del actuario que firma. Buenos Aires, Julio 1 de 1835.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.
jl1—3p

### Se vende,

Un Lanchon con cubierta, recien carenado, tasado en 3000 pesos. El que guste comprar lo ocurra á la calle de la Reconquista No. 124 alli hallarán con quien trata.
jl1—3p

### Guantes,

Se hallarán de castor y cabretilla á 2 pesos y 20 reales par, id. de punto blanco á peso, calle de la Reconquista No. 35, de San Francisco para la plaza.
jl—3p

### Se vende,

LA fabrica de sebo de la plaza de la Concepcion, con todos los correspondientes necesarios: es una casa que ofrece muchas ventajas al comprador. Para tratar, ocúrrase en la dicha fábrica calle de Lima No. 254 atras de los ejercicios.
jl—3p

### Ama de leche.

EL que necesite una, ocurra á la calle de la Plata enfrente del Molino.
jl1—1g

### Se vende

UN criado en la cantidad de 1300 pesos moneda corriente, el que lo necesite ocurra á la calle de la Florida No. 180, donde podrá tratar, y se le hará alguna baja en su precio.
jl1—3p

### Aviso.

EN la calle de Chacabuco No. 101, se necesita un mozo para correr con una mesa de billar; el que se encuentre apto ocurra á dicha casa para su acomodo.
jl1—3s

A LA GUARDIA DE HONOR

### De Hacendados.

TESTERAS de setenta rebatimientos y adornos para la cola del caballo, de mucho gusto y á los precios mas ínfimos, se encuentran en la Merceria nueva calle de la Plata número 157.
jl1 3p

### Pipas vacias.

SE vende una cantidad de ellas: ocúrrase á la calle de Balcarce número 137.
jl1 8s

### Bolsas nuevas vacias.

DE buen género y perfectamente cocidas, propias para trigo hállanse de venta ocurriendo á la calle de la Piedad número 77.
jl1 8s

### Guardia de Honor

*Para el 9 de Julio.*

SE previene á los Sres. Hacendados y propietarios de campaña que vayan llegando á esta ciudad para concurrir á la Guardia de Honor que deben dar al Restaurador de las Leyes el 9 de Julio próximo, y á los residentes en esta, que se presenten con la posible anticipacion al Sr. General Mancilla, los que vayan en la infanteria, y al Sr. Coronel D. Prudencio Rosas los que vayan en la caballeria, desde las cinco de la tarde hasta las siete, á fin de anotar sus nombres para la formacion de las compañías y el nombramiento de oficialidad. Ambos Sres. viven en la calle de Potosí.

### 200 pesos de

*Gratificacion.*

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige; iba vestido con chaqueta de balleton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados á adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique.
j30—30p

### Aviso.

SE ha trasladado el escritorio de *Grogan y Pleasants* á la calle del Perú número 78.
j30 8p

### Interesante,

UN jóven recien llegado del interior, desea acomodarse en tienda ó almacen, ofreciendo las garantias que se quieran de su aptitud y buena conducta. Ocúrrare calle de Belgrano número 36½
j30—3p

### Al público.

A POCAS cuadras del otro lado del Puente de Barracas, se vende pasto seco en alguna porcion y con equidad. Quien quiera hacer trato ó contratar ocurra á la calle de las Piedras á la casa núm. 163.
j30—3p

### Aviso.

SE desea acomodar un mozo en una estancia de mayordomo ó capataz, recien llegado del interior; bien sea en esta provincia ó en la Banda Oriental: tiene personas respetables que acrediten su comportacion. El que lo necesite ocurra á la calle de Belgrano número 36½ que se verá con él.
j30 3p

### Interesante,

A CORTA distancia del otro lado del Puente de la Restauracion de las Leyes, se vende una quinta. Quien la quiera comprar ocurra á esta imprenta, donde darán razon de su dueño para que con él contrate.
j30—3p

### Se vende barato,

EN la calle de la Biblioteca núm. 122 ponchos azules, id. caris, jergones, jergas bordadas, fresadas, fresadones mui grandes y de cuerpo, ponchos á pala, id. calamacos, palo de teñir el mejor color punzó, añil de Guatemala, no hai mejor calidad, una partida de cueros de carnero, tinta en pasta de Córdoba, en cajones, una partida de cueros de novillo y vaca, como de 26 libras mas ó menos.
j30—9p.

### Se vende,

UNA criada de buenas costumbres. Quien quiera comprarla ocurra á la calle de Talcahuano núm. 16, desde las 10 á las 2 de la tarde.
j27 3p

### Aviso de la Capitanía

DEL PUERTO.

SE previene á los dueños y capitanes de buques de esta matrícula, tanto de ultramar como de cabotage, que en lo sucesivo no serán despachados por la Capitanía del Puerto, sin presentar primeramenro una papeleta en que consto haber satisfecho los derechos de contribucion directa.
27—3g

### Mucamo.

SE necesita uno, que tenga buenas recomendaciones; ocúrrase al núm. 91 calle de la Piedad.
j27—3p

### A servant.

WANTED *who will give goad recomendations applay to No. 91 calle de la Piedad.*
27—3p

### Papas inglesas,

SE venden, recien llegadas y de buena calidad á precio moderado; ocurran al almacen núm. 15 calle de la Paz.
27—6p

### Aviso.

SE vende una MESA DE VILLAR nueva y de muy buenas maderas con todo lo necesario como es bolas, tacos, mesa y taquera. El que se interese en ella ocurra calle de Belgrano núm. 32 bajo los altos del Sr. D. Felipe Senillosa.
26—4s

### Aviso.

Se vende una criada, jóven, robusta y sana. En la calle del Perú No. 7, darán razon.
j26—2p

### Aviso.

LA CAJA DE AHORROS se ha pasado á la Calle de Belgrano núm 203, lo que se avisa al Público para su inteligencia.
j26—3p

### Interesante á los afectos A LA BUENA LUZ.

LA venta del aceite superior para quinques y iluminacion, que se ha verificado en el almacen num. 55 calle de Belgrano, continuará á practicarse de hoy en adelante en el almacen No. 10 CALLE DE LA PAZ, FRENTE AL COLISEO NUEVO, *por mayor y menor á el gusto del comprador.*
j26—15p

### Se compra.

En la calle de la Plata número 138, se necesita una criada: el que la tenga y quiera venderla, siendo de buena conducta, puede mandarla ú ocurrir á dicho numero 138, que se tomará siempre que los informes agraden á la que la necesita.
j26 5p

### Se vende ó se alquila

PARA las funciones de San Miguel, un hermoso cuadro transparente por un precio equitativo en la calle de la Florida No. 54.
j26—2p

### Wanted,

A dry nurse who speaks english—One who can come recommended may hear of a good place by apply ing at No. 33 calle de Cangallo.
j26 3p

### Aviso.

EXERCICIO de piedad y devocion en obsequio del *sagrado corazon de Jesus*, para los primeros viernes de los doce meses del año, hay de venta en la Libreria nominada de Ocantos, calle de Potosí núm. 39.
j25—5p

### Sal de Cabo Verde

EN BALIZAS INTERIORES.

SE vende en la calle de la Reconquista No. 141 casa de—
*SEBASTIAN LEZICA y Hs.*
9—5p.

### Baratillo de Semillas,

EN este mes de Julio es el propio para sembrar las semillas que se han vendido, y se venden en la calle de Chacabuco No. 24, y de las mismas se halla un baratillo; frascos de ajices, baco pario curtidos en vinagre, cuadros de ricos insectos muy baratos &c.
j25—5p

### Se vende,

MUY barato un armazon como para almacen completo y sin el mas pequeño uso, de 4½ varas de alto y como 15 de largo el que se interese por él ocurra á la Plaza del 25 de Mayo bajo los altos de Escalada núm. 32, fonda de la Catalana.
j25—3p

### Aviso.

ACABA de llegar un mozo de Santa-Fé con aptitudes para todo negocio, desearia acomodarse en todo ménos en pulperia: tiene las garantias que quieran.—Tambien hay cortinas de damasco para alquilar ó vender. El que necesite uno ú otras ocurra á la calle de Córdoba numero 113.
j25 3p

### Para Santiago, Tucuman y Salta.

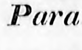

Principia á cargar la muy acreditada tropa de carretas de D. Sebastian Medina, desde hoy Jueves 25 hasta el 30 del mismo: los que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ir al bajo del Retiro, donde está cargando, ó á la casa del apoderado, Esmeralda número 22½
j25 3p

### Aviso al Público.

EL que quiera comprar una criada de regular servicio y en un precio cómodo, véase con el procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, vive en la calle de la Piedad número 325.
j25—3p

### Aviso al Pùblico.

SE venden 6 asientos de atahonas completos, ó sea uno ó dos solos, dos cernidores buenos, tres bateas de amasar, y otros útiles de panaderia, los que se hallan en el pueblo de San Isidro, en la panaderia conocida por del finado Baguero. El que se interese en alguno de los útiles señalados ú otros, puede verse con el procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, vive en la calle de la Piedad número 325.
j25 3p

### Se vende,

Una criada jóven, recien llegada de Córdoba, en 200 pesos moneda metálica; calle de Maypú No. 50.
j26—3p

### Papel pintado recien llegado de Francia,

SE acaba de despachar de la Aduana un surtido hermoso con guardas de igual mérito y se hallan de venta en el almacen de JOSE CASSAN y Ca., calle de la Victoria No 144, esquina con la calle del Mercado, frente la de D. Santiago Gutierrez.—En el dicho almacen se venden pinturas de todas clases en caldo y en polvo. Igualmente se venden piedras de mármol de todos tamaños para lapidar; el todo á precios equitativos.
j25—15p

### Aviso.

En la fábrica de sombreros y gorras de D. ANTONIO FILIPIS, calle de la Reconquista No. 54, se halla—

Un surtido de sombreros finos de todas clases
Id. gorras de caracol y de chinchilla con sus guarniciones y varias otras clases
Un surtido de cueros de gato de lo mejor, propio para cuellos de capa
Id. cueros de chinchilla para esclavinas
Id. ules propios para delantares de señoras.

En el mismo establecimiento se necesitan dos costureras buenas.
j23

LAS MEMORIAS del General MILLER con los retratos de *San Martin, Bolivar, O'Higgins, Miller,* hai de venta algunos pocos ejemplares en la libreria nominada por de Ocantos, calle de Potosí núm. 39.
j23—3p.

### Aviso.

UNA de las mejores tropas de la carrera de Mendoza, se pone á la carga el 30 del corriente para aquel destino. El que quiera cargar ó ir de pasage véase con su consignatario calle del Cerrito núm 254. En la misma casa se venden ovejas que están á cinco leguas de la ciudad.
j23—3p.

### Se necesita

UNA ama de leche, ó criada: en la calle de la Piedad núm. 235.
j23—3p.

### Atencion.

EN la Fonda de la ROSA, calle de Potosí número 57, se ofrece á las personas que gusten favorecerla con su asistencia, servirlas con abundancia, aseo y prontitud, y á precios muy moderados. Igualmente se mandará comida á las casas particulares prolija y puntualmente, y tambien á precios acomodados.
j23 30s

### Al Comercio.

OFRECE sus servicios al comercio un individuo que posee la teneduria de libros en partida simple y doble. Las personas que deseen ocuparlo lo pueden dejar en esta imprenta la direccion de su casa para ocurrir á tratar.

### Aviso.

EN la calle de Potosí No. 77, se venden y se ponen Sanguijuelas de Europa, á precios equitativos.
j22—5p

### A los Amantes del BAILE.

EL Sr. Caton y su Esposa tienen el honor de anunciar al respetable Público que continúan dando lecciones tanto en su casa como en casas particulares de toda clase de baile, con toda perfeccion. Igualmente que el Sr Caton está componiendo tres cuadrillas nuevas con los nombres siguientes—*La Constitucional: La Restauradora, y La Federal.* En la calle de la Florida No. 94.

Tambien se vende un Farol grande, con espejos adentro, por precio cómodo.
j22—1p — CATON.

### Se alquila

UN Almacen grande de 50 varas, con dos ó tres piezas secas, en el número 117, calle de la Biblioteca.
j22—3p

### Se vá á vender precisamente

La interesante Casa que se ha anunciado en la calle de la Victoria No. 332. Los Sres. que se han interesado por ella ó cualquiera otra persona que guste comprarla puede ocurrir á dicha casa á cualquiera hora del dia, á donde se harán proposiciones que agradarán á los compradores.
j22—3p

### Oropel,

PARA hacer á poco costo magníficos adornos ó letreros de oro, ó para aumentar la luz de los faroles en las iluminaciones para las funciones, se vende en la calle de Cangallo No. 31, al lado del Teatro.
22—3p

### Ojo á el Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr D. Jacinto Cárdenas, se hace saber al público, que la viuda de D. Francisco Soto Da. Juliana Gomez esposa legitima de D. Eugerio Lopez, no puede enagenar de modo alguno los bienes introducidos al matrimonio y que se hallan hoy en su poder. Lo que se hace así entender por la presente publicacion. Buenos Aires, Junio 5 de 1835.
j20—8p — IZARRUALDE.

### Aviso.

EN la calle de la Reconquista casa No. 3, hay de venta baldosas francesas de 8 pulgadas cuadradas, recien venidas del Havre de Gracia, á precio equitativo. En la misma casa se puede ocurrir para avisar las cantidades que se quieren y á donde se han de mandar.
j20—6p

## INTERESANTE

### *A los negociantes que giran negocios para Misiones é Itapüa.*

EL Exmo. Gobierno de la Provincia del Entre-Rios acaba habilitar el puerto de la Concordia, situado en la barra del Juqueri Grande, libre de las restingas peligrosas y de grande obstáculo en la navegacion del Uruguay. Desde esto punto se presenta la ventaja de poder conducir las cargas al paso de Santana, por tierra en seis dias, librándose de todo peligro y dilacion por el Salto Grande y restingas de San Gregorio En el referido puerto se ha edificado una Aduana con buenos almacenes para el depósito, y se conceden solares *gratis* á los nuevos pobladores. El derecho de tránsito es el medio por ciento con arreglo á la Lei de 13 de febrero del presente año.
19—6p.

*Editor responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.